



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

**CONJETURAS SOBRE LAS RELACIONES ENTRE PORTUGAL
Y LA NOBLEZA ANDALUZA EN LA REGION DEL ESTRECHO
DE GIBRALTAR DURANTE EL SIGLO XV**

POR

RAFAEL SANCHEZ SAUS

RESUMEN.—Desde la conquista de Ceuta por Portugal en 1415, se abre un nuevo espacio de cooperación y rivalidad entre las coronas lusa y castellana. ¿Qué grado alcanza la influencia portuguesa en la zona andaluza del Estrecho? Existen pruebas de su importancia, y nosotros intentamos ofrecer algunas nuevas, centrándonos en el análisis de las estructuras políticas de los principales linajes de la región.

Dichas actitudes oscilan entre el recelo y la abierta cooperación ante la obra portuguesa. Muestras del primero nos ofrecen los Guzmán, condes de Niebla, luego duques de Medina Sidonia, aunque ello no les impida aprovechar las posibilidades comerciales abiertas por la expansión lusa. La cooperación, incluso la alianza —y no sólo frente a los moros—, parece el programa seguido por linajes como el de Saavedra, señores de Tarifa (1448-1478), o los Ponce de León, señores de Cádiz (1466-1492).

Todo lo anterior tiene un reflejo especialmente intenso en las posiciones adoptadas por estas casas durante la guerra de Sucesión a la Corona castellana, conflicto que estuvo a punto de alterar el equilibrio alcanzado en la región del Estrecho durante las décadas anteriores.

PALABRAS CLAVE: Edad Media, Siglo XV, España, Andalucía, Portugal, Gibraltar, Nobleza.

ABSTRACT.—*Conjectures on relations between Portugal and the Andalusian nobility in the region of the Strait of Gibraltar during the 15th century:* The conquest of Ceuta by Portugal in 1415 opened up a new area of cooperation and rivalry between the crowns of Portugal and Castile. What influence did the Portuguese have in the Andalusian region of the Strait? We attempt to offer some new evidence of its importance; in particular an analysis of the political structures of the main families of the region.

Reactions to Portuguese activity vary from distrust to open cooperation. Examples of the former are the Guzmán, Counts of Niebla and Dukes of Medina Sidonia, although their suspicions did not prevent them from taking advantage of the trading opportunities opened up by Portuguese expansion. A policy of cooperation even alliance, not only against the Moors, was adopted by families such as the Houses of Saavedra, Señores of Tarifa (1448-1478) and Ponce de León, Señores de Cádiz (1466-1492).

These attitudes were clearly reflected in the positions taken by these noble houses during the War of Succession to the Crown of Castile, a conflict which was about to alter the equilibrium that had been reached in the region of the Strait during the preceding decades.

KEY WORDS: Middle Ages, 15th Century, Spain, Andalusia, Portugal, Gibraltar, Nobility.

I. Cuando en agosto de 1415 una flota portuguesa se adueñó de Ceuta, se puso en movimiento un amplio proceso de intervención ibérica en los asuntos magrebíes que iba a marcar definitivamente el devenir de estas tierras y mares. Al mismo tiempo, se perfilaban nuevos espacios de alternativa rivalidad-cooperación entre las coronas lusa y castellana, abocadas desde las respectivas conquistas del Algarbe y Andalucía a compartir una misma vocación africana.

Es muy posible que, ya a finales del siglo xiv, una vez liquidado el formidable pulso de la batalla del Estrecho, y convertido ese canal en una de las rutas más prometedoras del comercio europeo, se percibiese la enorme proyección y la total complementariedad del amplio espacio costero que se extiende entre la punta de Sagres y la bahía de Algeciras. La conocida pretensión de Juan I de vincular Andalucía a Portugal bajo su persona, separándola del resto de la corona de Castilla, entendida comúnmente como una simple y desesperada maniobra política, podía sustentarse quizá en la clara percepción de lo anterior.

Ahora bien, si las circunstancias históricas no permitieron una solución que sólo se hizo posible, irremediamente fuera de tiempo, a partir de 1580, las necesidades que la economía y la geopolítica imponen no pueden marcarse tan largos plazos. La relación castellano-portuguesa, o mejor luso-andaluza, en esas costas y mares hubo de ser tan intensa como profunda. Eso, al menos, permiten asegurar todos los indicios documentales, ya que las fuentes cronísticas, por estrecho "nacionalismo" o por cortedad de miras, por lo general prestan escasa atención a las actividades del vecino en los espacios atlánticos y africanos. Así, sabemos de la importancia del comercio, tanto entre los distintos archipiélagos del "Mediterráneo atlántico" y entre éstos y los puertos algarbíos y andaluces, como entre estos últimos entre sí (1);

(1) L. ADAO DA FONSECA, «As relações comerciais entre Portugal e os Reinos Peninsulares nos séculos xiv e xv», en *Actas das II Jornadas luso-espanholas de Historia Medieval*, Oporto, 1987, II, págs. 541-563. E. OTTE, «El comercio exterior andaluz a

conocemos, igualmente, la presencia de importantes colonias de súbditos portugueses en localidades como Cádiz y, especialmente, el Puerto de Santa María (2); hay noticias —vagas para el xv, más precisas para el xvi— de la utilización de hombres y recursos andaluces para la defensa y el socorro de las plazas lusitanas en Marruecos, e incluso en las expediciones que permitieron su conquista (3); de la existencia consecuente de factores de los monarcas portugueses en ciudades como Sevilla, Jerez y Cádiz, encargados de contratar los bastimentos (4), y de diversos linajes de la pequeña nobleza gaditano-xericiense que vieron premiado su concurso y su disponibilidad para las empresas lusas con hábitos y encomiendas de la Orden de Cristo, etc. Pero todo esto, que habla de una cooperación estrecha que se sublima cuando el objetivo es luchar contra el enemigo común, el infiel —sin disimular la tensión que tan a menudo preside las relaciones entre ambos países, unas veces como consecuencia de pugnas dinásticas, otras por la coli-

finas de la Edad Media», *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla, 1981. V. MAGALHAES GODINHO, *A economia dos descobrimentos henriquinos*, Lisboa, 1962, y *L'économie de l'Empire Portugais au XV^e et XVI^e siècles*, Paris, 1969. E. AZNAR VALLEJO y M. BORRERO FERNÁNDEZ, «Las relaciones comerciales entre la Andalucía Bética y los archipiélagos portugueses», en *Actas das II Jornadas luso-espanholas da Historia Medieval*, Oporto, 1987, II, págs. 645-661. A. IRLA, «O Algarve e Andalusia no século xv», *Anais da Academia Portuguesa da História*, vol. 23, tomo 1, Lisboa, 1975. A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, «Las relaciones entre Sevilla y Portugal en el siglo xv», *Actas das I Jornadas da História Medieval do Algarve e Andalusia*, Loulé, 1987, págs. 91-100.

(2) H. SANCHO DE SOPRANIS, *La colonia portuguesa del Puerto de Santa María (siglo XVI). Notas y documentos inéditos*, Jerez de la Frontera, 1940; «Las relaciones entre los marinos de Poniente y del Puerto de Santa María en el decenio 1483-1492 según las notas del escribano portuense Hernando de Carmona (1483-1484)», *Estudios Geográficos*, X, 1949, págs. 669-699.

(3) IDEM, *Dos expediciones de abastecimiento de Masagán, Tánger y Ceuta por factores portugueses del Puerto de Santa María (1563-1567)*, Tánger, 1942; «El comercio entre el Puerto de Santa María y las plazas marítimas de Marruecos durante el siglo xv», *Mauritania*, 1941 y 1942; «La cooperación española a la obra portuguesa en Africa. Notas y documentos que colman una laguna», *Archivo del Instituto de Estudios Africanos*, 1962, págs. 63-80; «Los Estopiñán y las actividades gaditanas en Marruecos (siglos xv y xvi)», *Mauritania*, 1938, págs. 192-196; «Los Reyes Católicos y la obra portuguesa en Africa», *Archivo Hispalense*, 1952, 2, págs. 267-271; «Los Valera en Marruecos», *Mauritania*, 1945, págs. 334-338.

(4) R. RICART, «Les facteurs portugais d'Andalousie», *Etudes sur l'histoire des portugais au Maroc*, Coimbra, 1955. V. RAU, «Note sur les facteurs portugais en Andalousie au xv^e siècle», *Jahrbuch für Geschichte von Staat. Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 1967. H. SANCHO DE SOPRANIS, «Nuevas noticias sobre la factoría portuguesa en Andalucía», *Archivo del Instituto de Estudios Africanos*, núm. 72.

sión de intereses en el escenario atlántico—, no puede cambiar la impresión de que, si exceptuamos los grandes choques militares o los acontecimientos diplomáticos de más fuste, el conjunto de las relaciones luso-castellanas en el área es objeto de una pertinaz sordina que, al menos, tiene la virtud de mostrarnos hasta qué punto esta región se consideraba fronteriza y todavía, por tanto, marginal.

El propósito de estas líneas será el de reflexionar sobre la importancia de la influencia portuguesa en las tierras andaluzas próximas al Estrecho como consecuencia del establecimiento lusitano en las costas africanas. Para ello adoptaremos un punto de vista nuevo: el de los linajes de la nobleza castellana que a lo largo del siglo xv, sobre todo en su segunda mitad, pugnan por abrirse un balcón ventajoso en esa fachada marítima del reino.

II. El absoluto silencio de la crónística castellana acerca de la toma de Ceuta puede producir una falsa impresión de indiferencia. Y, sin embargo, el suceso debió despertar grandes esperanzas y, al mismo tiempo, fuertes temores. La similitud del espíritu de la empresa con el que había promovido poco antes las campañas fernandinas sobre Antequera podía reforzar la impresión de una ofensiva hispánica contra el Islam en la que Portugal parecía dispuesto a tomar el relevo (5). La conquista de Ceuta, además, facilitaba futuros esfuerzos castellanos sobre Granada al estorbar el tradicional traslado de refuerzos musulmanes a través del Estrecho (6). Por otra parte, para las mentes más clarividentes no podría ocultarse que, como ha señalado Nunes Dias, una de las razones que habían justificado la primera aventura portu-

(5) Es muy significativa, al respecto, la carta que el 20 de octubre de 1415 envió Juan I de Portugal a Fernando I de Aragón convidándolo a que, en colaboración con Castilla, emprendieran, ahora que la concordia imperaba entre los tres reinos cristianos, la conquista de Granada (*Monumenta Henricina*, XII vols., Coimbra, 1960-1973, t. II, núm. 108, págs. 226-229). La respuesta de don Fernando, cinco meses más tarde, más allá de la obligada cortesía y del agradecimiento retórico, deja claro sin ambages que la conquista de Granada compete a Castilla y a su Rey (*idem*, núm. 119, págs. 243-244).

(6) En el primer documento reseñado en la nota anterior, Juan I hace explícito ese pensamiento. En efecto, el tradicional socorro africano a Granada no podría ser tan sencillo ahora, «porque a passagem das ajudas era per Cepta, a qual prouue a Deus de nos dar, segundo uos ia screpvemos. E que do neçessario lhe algua cousa quisessem envyar, nem poderiam, porque aquelle porto, com a merçee de Deus, lhes sera bem defeso».

guesa allende no era otra que la de levantar una barrera a la probable expansión castellana en Marruecos. "Ceuta sería una atalaia portuguesa que haveria de bloquear a cobiça castelhana dara a outra banda do Estreito" (7). A este respecto, conviene no olvidar que las pretensiones castellanas no se reducían a un viejo irredentismo cruzado de sabor alfonsí, sino que Enrique III, a pesar de su breve reinado, había manifestado intenciones de relanzar la política africana, y que desde 1402 había puesto bajo su protección el experimento colonizador de Bethencourt y La Salle en Canarias. En la misma Ceuta los portugueses habrían encontrado una sólida colonia gaditano-ligur.

Los años siguientes, hasta la década de los treinta, se benefician en la región de las buenas relaciones castellanas con Portugal y Granada. Paz relativa, como corresponde a una zona en la que se superponían tantas fronteras y poderes hostiles —no olvidemos los asedios ceutíes de 1418 y 1419, que acabaron de disipar las esperanzas comerciales de la corona lusa en Ceuta, desde entonces una plaza fuerte marginada de las corrientes del tráfico—, pero paz al fin y al cabo que permite, sin ruido, articular la infraestructura mercantil y la poderosa red de intereses que emergerá desde mediados del siglo. El fracaso económico que supuso Ceuta impulsa más lejos todavía. Desde 1421 se inicia "el descenso a lo largo de las costas y la penetración por la retaguardia" (8). Portugueses, andaluces y, al fondo, presentes en todas partes, genoveses son los actores de la progresiva penetración en el Marruecos atlántico. El protagonismo portugués se debe a la atención que los Avis prestaron a la política africana. El nombramiento del infante don Enrique como gobernador perpetuo del Algarbe en 1419 —precisamente a la vuelta de su participación en el levantamiento del cerco de Ceuta— posibilitará la utilización de importantes recursos económicos y humanos en labores de tanteo y exploración muy costosas que hicieron deficitaria a la empresa africana durante décadas. Nada parecido hay en Andalucía. La iniciativa aquí está en manos de armadores, mercaderes y hombres de mar cuya principal preocupación no puede ser otra que el logro del beneficio inmediato, aprovechando, si es posible, los horizontes abiertos por los rivales. Quizá sólo en los círculos sanluqueños y sevillanos que rodean a los condes de Niebla

(7) M. NUNES DIAS, *O capitalismo monárquico português (1415-1549)*, 2 vols., Coimbra, 1963-1964; I, pág. 91, nota 119.

(8) P. CHAUNU, *La expansión europea (siglos XIII al XV)*, Barcelona, 1966, pág. 66.

puede percibirse un clima distinto. El interés de los Guzmán por la aventura atlántica, particularmente sobre Canarias, les llevará a reivindicar el señorío sobre las islas desde 1418 y luego a un pleito con los de las Casas que acabaron perdiendo en 1430 (9). Como pronto veremos, no sería éste su único empeño.

Las energías acumuladas en años de trabajo callado y de silenciosos éxitos en el despliegue ibérico por el escenario atlántico permitieron una nueva fase expansiva, truncada en buena parte por los fracasos de 1436-1437 ante Gibraltar y Tánger.

III. Desde 1432 la corte portuguesa era escenario de polémica entre quienes promovían una intervención directa sobre el reino de Granada —en guerra desde 1430 con Castilla— y aquellos que preferían dirigir una nueva expedición sobre un puerto marroquí, Arcila o Tánger. Hacia 1435 el debate proseguía y la bula de Cruzada conseguida en Roma y Basilea por el conde de Ourem se extendía a toda empresa dirigida contra el Islam, ya peninsular, ya africano. Pero, debemos preguntarnos, ¿de que Granada se trataba en realidad? Si algunos, como el conde de Arraiolos, preconizaban una expedición terrestre, coordinada con el ejército castellano, aunque con fines propios (10), otros, como el de Ourem, apuntaban la posibilidad de hacer guerra desde el mar sin en ello se encontraba mayor provecho (11). Sin duda, la zona del reino de Granada sobre la que tenía puestos los ojos una parte de la corte portuguesa era la línea costera más próxima a la plaza ceutí, base de toda operación que se quisiera plantear, es decir, Gibraltar. No debemos olvidar que el Peñón era codiciado de luengo por los lusitanos, quienes se plantearon su conquista ya con ocasión de la campaña que les libró Ceuta (12). Más tarde, en 1419, sólo las adversas

(9) A. RUMEU DE ARMAS, *España en el Africa Atlántica*, 2 vols., Madrid, 1956-1957, I, pág. 68.

(10) El casamiento ventajoso de la infanta doña Felipa, hija de don Duarte, la atribución del reino de Granada al infante don Enrique, la obtención de Canarias o nada menos que «grande parte de Castela e os feytos do reyo em sua mão», constituían la panoplia de ilusorios beneficios de la participación en la guerra de Granada según el dicho conde en la contestación a la consulta que le hizo el todavía infante don Duarte en 1432 (*Monumenta Henricina*, t. IV, núm. 21, págs. 102-103).

(11) Contestación del conde de Ourem a la misma consulta mencionada en la nota anterior (idem, núm. 26, pág. 130).

(12) El 28 de julio de 1415 Ruy Díaz de Vega, espía de Fernando I de Aragón —«fechura et vuestro omil servidor»— le escribe desde Sacavem informando de la

circunstancias climatológicas y marítimas impidieron un intento del infante don Enrique sobre la plaza (13). La toma de Gibraltar hubiera otorgado a Portugal el completo dominio del Estrecho y hubiese reforzado la poderosa tendencia hacia el Mediterráneo que subyacía en todo el planteamiento de la expansión portuguesa (14). En lo negativo, hubiese envenenado la relación con Castilla, pues sería difícil que ésta no contemplase la conquista lusa como una clara intromisión en su área de influencia. Este temor debía ser fuerte por entonces en la corte portuguesa, pero ello no impedía que el rumor de una inminente acción sobre la plaza se extendiera por todas partes en el verano de 1435. La mejor prueba de ello es que en la sesión del cabildo municipal de Jerez de la Frontera del 27 de julio se habló largamente de «lo que se dise que flota de Portugal está sobre Gibraltar», y se aportaban testimonios de primera mano que daban por cierto el hecho. En consecuencia, se acordó escribir inmediatamente a don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara y capitán mayor de la Frontera (15). Si bien la

partida de la flota portuguesa, «et señor, la fama çierta desta pasada es de Gibraltar o de Çebta» (idem, t. II, núm. 71, págs. 166-167). Tras las primeras dificultades ante Ceuta, el Consejo de Juan I se dividió entre los que querían regresar a Portugal, los que insistían en la intención ceutí y los que propusieron Gibraltar. Juan I despreció esta alternativa por un punto de honor, ya que «assaz seria de fea cousa teer o fito posto em huua tamanha çidade [Ceuta] e, aa derradeira, desfechar em huua semelhante villa» G. EANES DE ZURARA, *Crónica da tomada de Ceuta*, caps. 62 y 63, consultados en *Monumenta Henricina*, t. II, núm. 80-81, págs. 178-179). Los mismos moros gibraltareños albergaron serios temores de convertirse en presa de la expedición (L. CARO, *Historia de Ceuta*, ed. de J. L. Gómez Barceló, Ceuta, 1989, págs. 24-25).

(13) G. EANES DE ZURARA, *Crónica do descobrimento e conquista de Guinea*, ed. de Reis Brasil, Sintra, 1989. Según el cronista, cuando el infante vuelve a Portugal tras socorrer a Ceuta, asediada por los moros, lo hace «nao mui contente porém da vitoria, porque se lhe nao oferecem o azo para filhar a vila de Gibraltar, como tinha posto em ordenança, e a principal causa de seu estorvo foi a destemperança do hiverno, en cujo começo entao estavam, ca como quer que o mar comunalmente por todas sus partes, em aqueles tempos, seja perigoso, ali o é muito mais, por azo das grandes correntes que ali há» (pág. 47). Otros detalles, incluido el malestar de los consejeros del infante por la empresa, pues consideraban Gibraltar «lugar da conquista de Castella», en el mismo ZURARA, *Crónica do conde D. Pedro de Meneses*, lib. 1, cap. 81; *Monumenta Henricina*, t. II, núm. 171, pág. 351.

(14) Esta cuestión, sobre la que más adelante volveremos, en J. BORGES DE MACEDO, «A política de D. João II e o Mediterrâneo», *Actas do Congresso Internacional Bartolomeu Dias e a sua época*, volume I, Oporto, 1989, págs. 387-403.

(15) Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, Actas Capitulares, 1435, fol. 81v-82, sesión del 27 de julio. Tras oír las impresiones de Juan Fernández Prieto, recién llegado de Tarifa, los regidores «acordaron de faser saber lo sobredicho al señor

noticia no posee continuidad, lo que prácticamente excluye su certeza, estos rumores, basados en la evidencia del interés lusitano por Gibraltar, muy bien pudieron provocar el precipitado movimiento que el conde de Niebla, don Enrique de Guzmán, hizo sobre Gibraltar y que acabó costándole la vida. Barrantes, cronista de la casa, nada dice acerca del probable deseo del conde de adelantarse a un ataque portugués (16), pero lo cierto es que por sino bastara con todo lo anterior, en el verano de 1436, fecha del desastroso intento castellano, el mo-

maestre de Alcántara, capitán mayor de la Frontera, e le enbiaron su carta que es esta que se sigue

Señor maestre, los alcalldes mayores e alguasil e los cavalleros e escuderos reidores e jurados de la noble çibdad de Xeres de la Frontera por nuestro señor el Rey, nos encomendamos a vuestra merçed, la qual sepa que oy de la presente, al sol puesto, estando fablando en nuestro cabildo de las nuevas que se disen de los portugueses que disen que están sobre Gibraltar, nos fue dicho que era venido de Tarifa un ome, e luego lo fesimos buscar e venir a nuestro cabildo, e dixo que le desían Juan Fernandes Prieto, natural de Ledesma, que dixo que avía venido con cartas para omes de Castilla que estavan catyvos en Benamaryn, e que avía llegado a Tarifa ayer martes, e que estovo y fasta una ora o poco más e que luego partyó de la dicha villa de Tarifa, e que desde que llegó a ella fasta que partyó que oyó desir e que se desía por la dicha villa de Tarifa que estavan fasta sesenta o setenta fustas de Portugal sobre Gibraltar e lo conbatyan resiamente, e que se afirmava asy mucho en la dicha villa, e que asy lo oyó desir a la venida en Medina, e que veniendo oy çerca de la dicha villa de Medina para esta çibdad que falló fasta dies omes de cavallo portugueses que le dixeron que yvan a Çebta e que él que les dixera lo sobre dicho que se desía en las dichas villas de Tarifa e Medina, e que le respondieron ellos que asy lo avían oydo, e que creyan que era asy. Otrosy señor, luego sopimos por un ome portugués que llaman Martín Vasques, que bevía en ésta, que dixo que los dichos dies omes de cavallo portugueses pasaron por aquí ayer noche, e dixo que él estoviera con ellos, e que con ellos yva un fijo del maestre de Christo, e que le dixera que yva a Çebta a faser un fecho que por toda esta tierra sería sonado. Lo qual, señor, acordamos de vos faser saber por que vuestra merçed vea lo que cumple a servicio del dicho seyor Rey e vuestro. Señor, si más çertidumbre desto sopiéramos luego vos lo faremos saber. Nuestro Señor Dios acreçiente vuestro estado e vos aya en su santa guarda».

En esta noticia ya reparó el historiador jerezano del siglo xvii fr. Esteban Rallón, aunque fechó erróneamente la sesión en 17 de julio, *Historia de Xeres de la Frontera*, Jerez, 1892, 4 tomos; t. III, págs. 131-132. Rallón ya advirtió que la gravedad de la noticia, que él da como cierta, residía en el hecho de que Gibraltar no era de la conquista del rey de Portugal.

(16) Se limita a señalar entre las causas de la acción la «lástima» del conde por permanecer en el Islam una ciudad tan vinculada a la memoria de Alonso Pérez de Guzmán, y el afán de asegurar las villas y almadrabas de la costa gaditana (A. BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones de la casa de Niebla*, Memorial Histórico Español, t. IX y X, Madrid, 1857; t. II, pág. 64.

Hispania, LIII/1, núm. 183 (1993) 35-56

marca luso, don Duarte, aún andaba reuniendo a sus consejeros sobre el partido que se debía tomar. La decisión final apuntó a Tánger, con el resultado final de sobra conocido. La osamenta del infante don Fernando acabó colgada de los muros de Fez como la del ahogado don Enrique de Guzmán de los de Gibraltar. No era la primera vez que el conde de Niebla actuaba movido por el deseo de obstaculizar una acción lusa: la obtención de los derechos sobre Canarias en 1418, ya mencionada, es significativamente coincidente con el envío, por parte del infante don Enrique, de una "mui grande armada sobre as ilhas de Canaria, como intençaõ de lhe fazer mostrar o caminho de santa fé" (17).

A la vista de estas actuaciones, podemos preguntarnos si la casa de Niebla, por encargo regio o, más probablemente, por iniciativa propia, no habría asumido el papel de defensora de los intereses castellanos frente al creciente expansionismo portugués en momentos en que Castilla reivindicaba para sí todos los derechos a la conquista de Africa y procuraba alejar a Portugal de cualquier participación en la lucha contra el Islam peninsular (18). No debemos olvidar que, como señala Rumeu de Armas, el primer duque de Medina Sidonia, hijo del conde ahogado en 1436, fue considerado el gran "experto" en asuntos africanos de la corte de Juan II, y que fue por su petición que el monarca le concediera, por cédula de 8 de julio de 1449, toda la costa comprendida entre los cabos de Aguer y Bojador con las tierras aledañas. Más aún, cuando se supo en Castilla que varios navíos, en tornaviaje desde Guinea, habían sido capturados por los portugueses en los meses finales de 1453 o primeros de 1454, el mismo duque fue enviado como embajador a Lisboa para formular una enérgica protesta. Según Rumeu de Armas, "nada de particular tendría que aquellos navíos de Cádiz y Sevilla, a que se hace alusión en la protesta, le perteneciesen directamente, si no todos, en buena parte" (19).

Esta línea política de cautela y prevención de la casa ducal ante la

(17) EANES DE ZURARA, *Crónica do descobrimento...*, pág. 48.

(18) En 1434 se rechazaba una nueva oferta de colaboración lusa frente a Granada, y hacia 1437-1438 la diplomacia castellana maniobraba ante Eugenio IV y los padres conciliares para conseguir el absoluto monopolio de la empresa africana (L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Relaciones entre Portugal y Castilla en la época del infante don Enrique (1393-1460)*, Madrid, 1960; docs. 64-65 págs. 244-274. *Monumenta Henricina*, t. V, núm. 15, págs. 42-43; VI, núm. 16, págs. 32-35; núm. 19, págs. 37-39; núm. 21, págs. 41-43; núm. 80, págs. 235-237; núm. 83, págs. 239-242).

(19) RUMEU DE ARMAS, *op. cit.*, págs. 73-75.

presencia portuguesa en el Atlántico y el Estrecho no parece haber cambiado sustancialmente con los años. Personajes tan vinculados a la vida económica andaluza como sus titulares no podían ignorar que «una de las ramas del eje económico norte-sur, sobre el que se apoyaba la prosperidad castellana, estaba pasando lentamente bajo el control portugués a causa de los prodigiosos descubrimientos efectuados por sus marinos. Los «rescates» de oro, que se obtenían cada vez más cerca de las fuentes de producción, hacían derivar hacia Lisboa el aprovisionamiento que antes fuera monopolio sevillano y de los puertos de la desembocadura del Guadalquivir y ría de Huelva» (20). Por supuesto, este recelo no tenía porqué traducirse en hostilidad permanente, sobre todo cuando la existencia de un enemigo común —el Islam— forzaba numerosos entendimientos (21); la cooperación y la alianza significaban un reconocimiento de la necesidad recíproca, y no sólo frente a terceros, mas parece indudable que la permanente concurrencia en el mismo escenario no siempre resultaba grata ni cómoda.

IV. El reforzamiento de la presencia portuguesa en la orilla sur del Estrecho tras la conquista de Alcázar Seguer (1458) y el nuevamente fallido intento sobre Tánger (1464), encuentra respuesta en la ocupación castellana de Gibraltar (1462). La administración de la plaza fue férreamente perseguida por la casa ducal hasta hacerse con ella en 1466 aprovechando la ocasión que le ofreció la guerra civil. Así, desde

(20) SUÁREZ FERNÁNDEZ, «La Casa de Trastámara», en *Historia de España y América*, Rialp, t. V., pág. XXXI.

(21) Martín Fernández Portocarrero, caballero de ascendencia portuguesa y alcaide de Tarifa en 1415, colaboró con Juan I en la toma de Ceuta, ofreciéndole víveres e informándole de los movimientos de los moros en la orilla norte del Estrecho. El monarca portugués le hizo saber su victoria antes que a nadie, y el buen alcaide «foi tam ledo com elle que, por muy grande espaço, nom sse podia fatar de o ouuir, tornando muitas vezes a preguntar por todas llas circunstancias daquelles aqueecimientos como passarom» ZURARA, *Crónica da tomada...*, cap. 91; *Monumenta Henricina*, t. II, núm. 96, págs. 204-205). De la misma Tarifa procedió en 1419 el aviso a la corte portuguesa del cerco que los moros habían puesto a Ceuta (ZURARA, *Crónica do conde D. Pedro...*, lib. I, cap. 77; *Monumenta Henricina*, t. II, núm. 165, pág. 335). Por su parte, Rui de Pina resalta el afectuoso trato que recibieron los portugueses que volvían derrotados de África en 1437 cuando muchos de ellos, enfermos y casi desahucados, arribaron a las playas andaluzas, casi todas, debemos recordar, pertenecientes a lugares del señorío de los Guzmán («Crónica do senhor Rey D. Duarte», en *Crónicas de Rui de Pina*, ed. de M. Lopes de Almeida, Oporto, 1977, cap. XXXVII, pág. 564).

Gibraltar, la proyección africana de la casa, presente ya desde su fundador, don Alonso Pérez de Guzmán, disponía de una base inmejorable. Estos acontecimientos se enmarcaban en el nuevo clima de las relaciones luso-castellanas, presididas ahora por una cordialidad que no conseguía eliminar del todo las viejas reticencias. Son muy conocidos los episodios de la ida a Ceuta de Enrique IV (1456) y la conferencia en Gibraltar entre éste y su cuñado Alfonso V en 1464, pero debemos destacar ahora el auxilio andaluz a los portugueses en la conquista de Alcázar Seguer y durante el asedio a que casi inmediatamente se vio sometida la plaza por el rey de Túnez (22), la presencia de capitanes castellanos —Diego de Basurto, alcaide de Medina Sidonia; Fernán Arias de Saavedra— con importantes contingentes en las entradas organizadas por el conde don Duarte de Meneses sobre las comarcas de Tánger y Tetuán (23), y la de éste en el breve cerco de Gibraltar de 1462 (24).

(22) Según Alfonso de Palencia, «en esta expedición favorecieron sobremanera los andaluces al rey de Portugal, ofreciéndole sus vidas y haciendas»; además, le facilitaron la compra de armas y caballos (*Crónica de Enrique IV*, 3 vols., Madrid, 1973-1975; I, pág. 112). Zurara, por su parte, cuenta cómo mientras el conde de Odemira, capitán de Ceuta, no atendía ni auxiliaba a los cercados, Alfonso de Arcos, alcaide de Tarifa, «... cada somana ally enuyava a los cercados huum bragantym a fazer pergunta se lhe compia alguna cousa», añadiendo que «este Affonso darcos se veo pero el Rey quando filhov aquella villa com cento homeens ao servyr pollo qual lhe el Rey assentou de tença em seus livros, creemos que quinze mil reaaes em cada huum anno» (*Crónica do Conde D. Duarte de Meneses*, ed. de Larry King, Lisboa, 1978, cap. LVIII, pág. 167).

(23) En 1462 Fernán Arias de Saavedra pasó a Alcázar Seguer con 186 caballos y 587 peones. Más adelante, en fecha indeterminada, lo hizo Basurto con 175 jinetes y 368 peones (ZURARA, *Crónica do Conde D. Duarte...*, cap. CXXII, págs. 296 y sigs.; cap. CXXX, págs. 325 y sigs.). Hay otras menciones de contingentes andaluces de menor importancia. Que esta colaboración no conseguía disipar plenamente la malquerencia se aprecia en comentarios como el que Zurara dedica a la actuación de los hombres de Saavedra, a los que acusa de crueldad innecesaria y de poco experimentados en tales entradas (idem, pág. 299). Sin embargo, dos, quizá tres, de los cuatro escuchas que utilizaba don Duarte para la preparación de sus empresas eran andaluces: Juan de Lepe, Pedro de Antequera y Gonzalete (pág. 313). Por su parte, Alfonso de Palencia, reflejando el punto de vista castellano, no duda en tratar de soberbios y desagradecidos a los portugueses (*op. cit.*, pág. 112).

(24) Zurara se complace en describir la llegada de su héroe al real del duque de Mдина Sidonia, ya que «como o duque soube sua viinda foy o logo receber fazendo-lhe muita honra», y situándolo ese día a la cabecera de su mesa. Como no podía dejar de pasar, algunos notables moros declararon lo suficientemente alto como para que todos lo oyeran «que per nehuum modo daryam a fortalleza salvo se lhe o conde ficasse de os tomar em sy», y «que tanto conhecyam da bondade do conde que se elle

Todo esto preparaba el terreno a colaboraciones de más envergadura, tales las que se produjeron en 1471 cuando la gran expedición de Alfonso "el Africano" sobre Arcila y Tánger. Muchos andaluces formaron parte entonces de la hueste portuguesa (25), pero es posible que en esas fechas, avanzadas las negociaciones para la boda entre el monarca portugués y su sobrina Juana, que hubiese puesto a Castilla en manos de don Alfonso, algunos de los principales nobles de la región observasen la alianza portuguesa más que como simple cooperación frente al Islam, como parte de su propio proyecto de engrandecimiento.

Este podía ser el caso de Gonzalo de Saavedra, el proteico y turbulento personaje que se había hecho con Tarifa, aprovechando las luchas entre don Alvaro de Luna y los magnates castellanos, en el verano de 1448, y que desde noviembre de 1465 gozaba de la jurisdicción de la plaza (26). Desde allí, como sabemos, los Saavedra habían llevado el entendimiento con las guarniciones portuguesas del Estrecho a su más alta expresión. A lo ya comentado —auxilios a Alcázar Seguer, entradas africanas de Fernán Arias, hijo de Gonzalo— podemos añadir una significativa anécdota: cuando a principios de 1462 el hijo mayor de don Duarte de Meneses, Enrique, abordó una galera provenzal en el Estrecho, acudió a Tarifa en busca de medicinas y refresco para su gente. Un médico castellano se ocupó de curar a los heridos (27).

El compromiso de los Saavedra no se limita a estas riberas. Su vinculación al partido del marqués de Villena desde el año 1464 acabará convirtiéndolos en peones de la causa portuguesa durante la guerra de Sucesión castellana. Gonzalo de Saavedra es mencionado entre los más fervorosos seguidores de doña Juana en el manifiesto que

chegara mais cedo —lo que, según Zurara, no pudo ser por la envidiosa enemiga del capitán de Ceuta, Pedro de Alburquerque, que le ocultó la noticia— nom se outorgaram senom a elle». Con esto don Duarte se suma a la ya excesiva lista de «rendidores» de Gibraltar en 1462, encabezada por el duque de Medina Sidonia y continuada por el conde de Arcos y la ciudad de Jerez. Parece casi milagroso que entre tanto pendiente aún se conserve el nombre de Alfonso de Arcos, alcaide de Tarifa, quien hizo casi todo el trabajo sucio de la conquista.

(25) A. DE PALENCIA, *op. cit.*, II, pág. 43.

(26) R. SÁNCHEZ SAUS, «Los Saavedra y la frontera con el reino de Granada en el siglo XV», *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, 1987, págs. 163-184; 169-170.

(27) EANES DE ZURARA, *Crónica do Conde D. Duarte...*, cap. CXX, pág. 290.

la Excelente Señora firmó en defensa de sus derechos el 30 de mayo de 1475 (28). Alfonso V le encomendó la subversión de Andalucía, para lo que debía atraer a los numerosos magnates que aún dudaban. En ello se afanaba cuando encontró desastrada muerte ese mismo verano (29). En la misma línea, su hijo Fernán Arias, que se había distanciado de las posiciones paternas con objeto de diversificar los riesgos para la casa en tiempos tan inciertos, cuando en 1477 se vio empujado a la rebelión abierta contra los reyes para impedir que se le privase de Utrera y Tarifa, especuló inútilmente con la posible ayuda de las guarniciones portuguesas del norte de Africa (30).

V. Un caso más complejo y de mayor interés, ya que en él se reflejan las enormes expectativas que la presencia portuguesa en la zona pudo levantar en los círculos nobliarios, es el protagonizado por la casa sevillana de los Ponce de León. Hasta la década de los sesenta del siglo XV, y a pesar de que el linaje poseía Rota desde 1309, no se vislumbra un especial interés por los asuntos africanos y sus costas aledañas. Sin embargo, la oleada señorializadora que se inicia con la conquista de Gibraltar a los moros y su atribución por los Guzmán, rivales directos de los Ponce, va a poner a la vieja ciudad episcopal de Cádiz en el centro de las apetencias del linaje. Sólo ella podía compensar, en términos estratégicos, políticos y económicos, las recientes adquisiciones de la casa de Niebla y su manifiesta superioridad en Jerez y Sevilla.

No vamos a entrar ahora en los semidesconocidos detalles de la ocupación de Cádiz por los Ponce de León (31) fechable en los últimos meses de 1466, ya que nos parece de más utilidad para el presente intento fijar nuestra atención en algunas consecuencias que para esta casa se derivaron del hecho.

Cádiz empezaba a ser ya por entonces el centro del comercio castellano con Berbería —el cual acabaría convirtiéndose en monopolio

(28) SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Nobleza y Monarquía*, Valladolid, 1975, págs. 249-250.

(29) Alonso de Palencia relata con detalle sus últimas actividades; *op. cit.*, II, págs. 232-233.

(30) *Idem*, III, pág. 65.

(31) Nos hemos ocupado de ello en «Cádiz Medieval», en *Entre la leyenda y el olvido. Epocas antigua y media*, vol. I de la *Historia de Cádiz* de Ed. Silex, Madrid, 1991, págs. 297-299.

de la ciudad—, y era desde tiempo atrás una importante escala de la navegación entre el mar del Norte y el Mediterráneo. En consecuencia, abrigaba a una activísima colonia extranjera, fundamentalmente genovesa, que en los años siguientes iba a experimentar un rápido crecimiento en efectivos y poder. Es notorio que don Rodrigo Ponce de León, al frente de su casa desde 1471, amparó cuanto pudo la consolidación de la actividad mercantil y propició el auge de los grupos urbanos que la protagonizaban. El interés del, desde 1471, marqués de Cádiz iba más allá del primario deseo de nutrir sus arcas con nuevos ingresos, lo que además conseguiría de manera sustancial. Lo que sólo Cádiz podía proporcionar por entonces a los Ponce era la apertura hacia la explotación y rentabilización —bien de forma directa, bien a través del aparato fiscal— de formas económicas, mercantiles y financieras que comenzaban a mostrar toda su potencialidad precisamente hacia estos años. Lo que se deseaba era crear la réplica a lo que Sanlúcar significaba desde hacía tiempo para los Guzmán: el logro de unos ingresos importantísimos, sí, pero sobre todo la introducción en los circuitos económicos de más futuro y una privilegiada relación con los grupos humanos comprometidos en su desarrollo. Ese había sido también el camino seguido por el infante don Enrique de Portugal desde 1419.

Ahora bien, esa apuesta por las nuevas realidades socioeconómicas y, desde Cádiz no podía ser de otra manera, por las empresas africanas, suponía igualmente una toma de postura ante la hegemonía portuguesa en África y el Atlántico. Frente a la opción que hemos visto representada por los Guzmán, marcada por la cautela e incluso la hostilidad, los Ponce, menos ricos, menos potentes y constreñidos por su propia rivalidad con la casa ducal, resuelta desde 1471 en una ferocísima guerra nobiliaria, debieron poner sus esperanzas en la asociación con la monarquía lusa. Ello favorecería al comercio gaditano, alma y vida de la ciudad, fuertemente dependiente y complementario de la presencia portuguesa en Marruecos y Guinea y, por otra parte, no repugnaba a la política del linaje, muy vinculada al partido de don Juan Pacheco, por entonces omnipotente privado y verdadero patrón del acercamiento entre las coronas de Castilla y Portugal, desde el matrimonio de su hija Beatriz con don Rodrigo Ponce de León. Pacheco sería valedor del yerno en la corte a la hora del reconocimiento regio de la, a todas luces

ilegal, usurpación de Cádiz (32), y apoyo de los Ponce en los bandos de los años setenta, si es que no los alentó directamente para socavar el poder sevillano de su enemigo, el duque de Medina Sidonia.

Las actitudes de la casa de Arcos ante algunos de los principales problemas políticos regionales y nacionales de la década 1465-1475 —reticencias frente a Alfonso (XII), inclinaciones enriqueistas— y, sobre todo, la inocultable simpatía por la causa de Alfonso V de Portugal y doña Juana durante los primeros tiempos de la guerra de Sucesión castellana, que luego reseñaremos en sus aspectos concretos, permiten conjeturar la existencia de un verdadero “proyecto portugués”, más o menos explícito y siempre supeditado a las necesidades políticas inmediatas de los titulares del linaje. Esta posibilidad aporta alguna luz a actuaciones que no encuentran otra explicación que el oportunismo de más corta mira o la simple incoherencia, aunque no excluye del todo uno y otra. Debe considerarse que todo lo que significase acercamiento y cooperación entre Castilla y Portugal favorecería la posición de los Ponce en Cádiz, a la actividad de la ciudad y a los intereses de su principal grupo de presión, la colonia genovesa. Al parecer, don Rodrigo, quien no era tan torpe político como a veces se le ha supuesto, supo llevar al límite su primera relación con los Reyes Católicos para no sacrificar los beneficios de la colaboración con Portugal, tan útil como necesaria para sí y sus vasallos.

VI. Los hechos de la guerra de Sucesión castellana en la región abren una ventana al conocimiento del amplio papel que Portugal jugaba en ella, al tiempo que vienen a confirmar las distintas actitudes de los linajes predominantes en Andalucía ante la misma.

Es muy posible que don Enrique de Guzmán, quien muy pronto abrazó el partido isabelino, viese en el nuevo conflicto la ocasión para poner a prueba la potencia portuguesa en el Estrecho y, de paso, hacer méritos ante los nuevos reyes en aras de una consolidación definitiva

(32) Enrique IV reconoció el señorío de los Ponce el 13 de junio de 1469 (Archivo Histórico Nacional, sección Osuna, carpeta 35, núm. 12). El rey se reservó un plazo de quince meses para deshacer la donación, dando a cambio al conde un número de vasallos que determinaría don Juan Pacheco, marqués de Villena. En 1471 se expidió privilegio definitivo de la merced (Osuna, leg. 136, núm. 14). Tomamos estos datos de M. A. LADERO QUESADA, *Andalucía en el siglo XV*, Madrid, 1973, pág. 24, nota 156.

de su poder. Así, en el haber ducal, tan remiso como era el personaje a empeñarse de una manera efectiva en las campañas peninsulares, se cuenta una primera intentona sobre Tánger que no llegó a concretarse, según Alfonso de Palencia, por descubrir la guarnición la conjura de un grupo de castellanos, vecinos de la ciudad, en la que el duque basaba su plan (33). Era el mes de mayo de 1476; en agosto don Enrique lo intentó de nuevo. Un reciente ataque musulmán contra Ceuta había revelado la debilidad del presidio lusitano, obligado a admitir el generoso socorro andaluz a pesar del estado de guerra. Ahora, 5.000 soldados del duque pasaron el Estrecho y, tras el primer impulso, consiguieron encerrar a los portugueses en un reducto especialmente fortificado, quedando dueños del resto de la ciudad, mas, conocida por el duque la inminente llegada de Alfonso V, de paso en su viaje hacia Francia, con refuerzos para los sitiados, ordenó la evacuación (34). Mientras tanto, los movimientos de tropas habían permitido al Guzmán ocupar nuevamente Gibraltar, rompiendo los pactos que en 1474 forjara con la exiliada comunidad conversa de Córdoba (35).

Estas intentonas tenían lugar en el momento en que, fracasado el planteamiento portugués de decidir la guerra en el valle del Duero, el conflicto derivaba hacia "un durísimo enfrentamiento entre marinos y empresarios lusitanos y andaluces por el dominio de las rutas de Guinea" (36). Este enfrentamiento, auspiciado por los propios Reyes Católicos al socaire de las expectativas levantadas en los puertos andaluces por el descubrimiento de la Mina de Oro, termina con el conocido fracaso castellano, incapaz de alterar el monopolio portugués (37), y con el respectivo y previo lusitano al intentar el bloqueo del Estrecho (38).

(33) Alfonso de Palencia recoge el rumor que mostraba al marqués de Cádiz como denunciante de los conspiradores (*op. cit.*, II, pág. 295).

(34) *Idem*, págs. 309-311.

(35) *Idem*, pág. 311 y D. LAMELAS OLADÁN, «La compra de Gibraltar por los conversos andaluces (1474-1476)», suplemento de *Almoraima*, 3, abril 1990, pág. 23.

(36) SUÁREZ FERNÁNDEZ, «Relaciones hispano-portuguesas en torno a 1488», *Actas del Congreso Internacional Bartolomeu Dias e a sua época*, vol. I, Oporto, 1989, página 65.

(37) Ninguna de las tres expediciones enviadas entre mayo de 1476 y el verano de 1478 consiguió resultados positivos; la tercera fue capturada al completo por los portugueses (SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. La conquista del trono*, Madrid, 1989, págs. 273-276).

(38) Tras el combate naval de finales de mayo de 1476 en que Alvar Mendes, famoso corsario portugués, sufrió graves pérdidas (*idem*, pág. 273).

En todas estas operaciones marítimas brillaron por su ausencia tanto el duque de Medina Sidonia como el marqués de Cádiz, aunque las motivaciones de uno y otro en su abstención fueron muy diferentes.

Por Alfonso de Palencia sabemos que don Enrique de Guzmán obstaculizó cuanto pudo la salida a la mar de la primera expedición castellana, la del año 1476. Sin duda, trataba de evitar la concurrencia de otros poderes regionales que, con el pretexto bélico y bajo el paraguas de la monarquía, emergían en una zona en la que la casa de Niebla había ejercido durante décadas el papel más relevante entre los súbditos de Castilla. La encomendación de la flota que se preparaba en Sevilla a un personaje como Charles de Valera (39), y el protagonismo de los marinos del Puerto de Santa María y Palos, localidades ajenas a la amplia fachada marítima de los dominios del Guzmán, eran ya datos preocupantes. Parece claro que los objetivos ducales diferían según se tratase del Estrecho o de los espacios atlánticos. Allí no se regateaban esfuerzos para disminuir la presencia portuguesa, en éstos se aceptaba el *statu quo*, que no debía ser en modo alguno desfavorable para la casa en términos económicos. Muy sintomática de todo ello se nos representa la operación montada en torno al señorío de la isla de Antonio, en el archipiélago de Cabo Verde. Antes de que la flota castellana zarpase, y ante la imposibilidad de impedirlo, el duque obtuvo de los Reyes Católicos la concesión de su señorío. Antonio, bajo soberanía portuguesa pero dominio efectivo del genovés Antonio de Noli —de ahí su nombre—, se había convertido en escala fundamental de los viajes a Guinea y, de resultas, en un pequeño emporio agrícola y comercial (40). Una primera hipótesis sustentable es que don Enrique pretendiera reservarse posiciones de privilegio en esta aventura de la marina castellana, pero, dada su inocultable falta de entusiasmo por el proyecto y su posterior comportamiento, lo más plausible es que su objetivo fuese extender un manto protector sobre la hacienda e intereses del laborioso genovés, convertido así en vasallo del poderoso magnate sevillano. Si eso pensaba, resultó defraudado, ya que la isla fue igualmente saqueada y su propietario cautivado. Los esfuerzos del duque para conseguir su libertad, finalmente coronados, nos revelan el

(39) Los Valera, grandes protegidos de la casa de Medinaceli, eran enemigos del duque (SANCHO DE SOPRANIS, *Historia del Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año 1800*, Cádiz, 1943, pág. 54).

(40) PALENCIA, *op. cit.*, III, pág. 290.

entendimiento entre ambos personajes y la verdadera longitud de la presencia del Guzmán en aquellas remotas tierras y mares. Más oportunamente, la segunda expedición, preparada en 1477, recibió órdenes terminantes de evitar todo daño al archipiélago de Cabo Verde (41).

Sin duda, aun bajo la indiscutible hegemonía atlántica de Portugal, la casa de Niebla había sabido reservarse porciones satisfactorias en el tráfico. La inquietante irrupción en las rutas comerciales más productivas y vulnerables, auspiciada por el empeño regio de estrangular la principal fuente de recursos del enemigo lusitano, de aquéllos que hasta la fecha se habían reducido a los menos brillantes oficios de pescadores y piratas, no auguraba nada bueno a quien debía sentirse cómodamente instalado en una situación con cuyos principales beneficiarios —los monarcas portugueses— podía negociar las licencias comerciales en condiciones no accesibles para la mayoría.

Distinta por completo era la cuestión del Estrecho, porque lo que allí se dirimía era el mejor derecho a la futura conquista del reino de Fez, no reconocido plenamente por Castilla a Portugal hasta la paz de Alcáçovas (1479) y a cuya pérdida costó mucho resignarse. De hecho, y por no profundizar en una cuestión vinculada a los mismos orígenes de su linaje, será bueno recordar que cuando Barrantes Baldonado, cronista oficial de la casa de Niebla, bien andado el siglo XVI, explique las razones que hicieron aconsejable la conquista de Melilla en 1497, no olvidará consignar las ventajas de esa ciudad a la hora de plantearse una posible conquista de Fez (42).

La otra cosa nobiliaria andaluza con capacidad para forjar su propia política en la zona era la de los Ponce de León. Tampoco don Rodrigo se sintió entusiasmado por los proyectos de los Reyes Católicos de llevar la guerra al Atlántico y a las lejanas costas de Guinea. Quizá porque, como a su rival, el duque, no se le ocultaba la dificultad de un empeño —quebrar la hegemonía portuguesa— que inmediatamente se revelaría precipitado y destinado al fracaso; quizá porque, al margen de su simpatía por la causa de doña Juana (43), prefería, en nombre de

(41) SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. La conquista del trono*, pág. 276.

(42) BARRANTES MALDONADO, *op. cit.*, pág. 406.

(43) Alfonso V le dirigió una carta en diciembre de 1474 exhortándole a defender activamente la opción portuguesa. En la misma, encabezada por un «muito honrado Marqués amigo», le comunicaba el envío de su criado Gonzalo de Castañeda para parlamentar (*Memorias de Don Enrique IV. Colección Diplomática*, 2 vols., Madrid, 1913, págs. 706-708).

sus propios intereses y de los de sus vasallos gaditanos, no indisponerse con la potencia que, una vez capeado el temporal bélico y dinástico, seguiría ejerciendo el predominio atlántico cualquiera que fuese el resultado del pleito. Menos instalado en la zona que el de Niebla, dependiente en mayor grado de la benevolencia portuguesa y más sujeto a los intereses de Génova, potencia que lo último que podía desear era la alteración de los fundamentos de su amplia presencia en la zona —favorable, además, a Portugal y hostil a la solución aragonesa—, don Rodrigo actuó sin apenas disimulo. Según Palencia, quien afirma taxativamente que el marqués seguía secretamente el partido luso, avisó a Fernão Gomes, quien a la sazón gozaba del monopolio portugués sobre las navegaciones a la Costa del Oro, de los preparativos que se hacían en Sevilla para interceptar sus naves. Con ello, don Rodrigo no hacía sino defender sus propios intereses: sabemos que anualmente incorporaba dos buques al convoy lusitano. En aquel 1476 sus carabelas regresaban con las bodegas atestadas por 500 esclavos cuando fueron asaltadas y robadas por los expedicionarios castellanos que previamente habían saqueado Cabo Verde (44). Sin embargo, no se atrevieron a enfrentarse con el grueso de la flota portuguesa que llegó a puerto sin novedad. Aunque el marqués no dudó en tratar de compensar sus pérdidas con bienes incautados a los vecinos del Puerto de Santa María, es muy significativo que las primeras víctimas del esfuerzo castellano para yugular el tráfico portugués fuesen los intereses de dos poderosos magnates andaluces.

Si el episodio anterior nos muestra con toda crudeza la dependencia lusitana de los Ponce —y, nunca lo olvidemos, de su señorío gaditano— en la participación en los beneficios de las rutas atlánticas, otro de factura muy semejante —el extendido rumor de su probable aviso a los portugueses de lo que el duque de Medina Sidonia tramaba en Tánger, ya reseñado más arriba (45)— nos ilumina el alcance de su compromiso. En el Estrecho, en cuyas orillas los de Marchena no poseían señorío alguno, todo era bueno con tal de obstaculizar a la firmemente asentada casa de Niebla. La sustitución de las quinas portuguesas por los calderos heráldicos de Guzmán en Tánger o Ceuta hubiese convertido el Estrecho, momentáneamente, en un lago ducal. El manteni-

(44) PALENCIA, *op. cit.*, II, pág. 290.

(45) Ver nota 33.

miento del *statu quo*, que garantizaba un equilibrio difícil y complejo entre las potencias ibéricas, pero eficaz frente al común enemigo musulmán, parecía preferible a hegemonías no deseadas.

VII. La paz de Alcáçovas, con la explícita renuncia castellana al comercio directo con el Africa negra, restituía la amistad con Portugal en términos probadamente favorables para los intereses políticos y comerciales constituidos desde antiguo en la zona. Durante los años del reinado de Enrique IV las rutas atlánticas habían permanecido bajo pleno dominio portugués y la nación vecina había intensificado su presencia en las costas marroquíes, pero el comercio andaluz con Berbería se había desarrollado de manera brillante (46). Cádiz, en concreto, experimentó un crecimiento verdaderamente espectacular. Por su parte, la monarquía lusa era plenamente consciente de su dependencia respecto a esos puertos —y a los poderes que ostentaban la jurisdicción en la mayoría de los mismos— a la hora de abastecer y socorrer a sus plazas africanas. Y es que, además, todavía durante algunas décadas, hasta la completa implantación de la ruta de la India, Portugal sigue considerando su dominio atlántico no como un fin en sí mismo, sino como premisa necesaria para una proyección mediterránea a la que consideraba ligado su futuro. Borges de Macedo lo ha expresado con rotundidad: “no século xv, a definição da área atlântica interviniente não era ainda a que, depois, veio a ser. Nesse século, só a podemos perceber, plano histórico ou humano, se a considerarmos na dimensão limitada por que era conhecida e aproveitada”. Según el mismo autor, Alfonso V fue especialmente sensible a ello: “sem a presença portuguesa no Mediterrâneo, de pouco lhe podia servir a parte do Atlântico que dominava, ou a influência com que podia estar na costa de Africa. E este ponto que tendemos a esquecer: a área do Atlântico sul próximo começa por ser, em si mesma, uma área subsidiária. Só se valoriza pelo Mediterrâneo” (47). En ese designio, que puede manifestarse con toda su carga conflictiva justo en estos años que preceden al gran estirón ibérico, Andalucía tenía que jugar un papel muy importante, so-

(46) Al respeto, I. MONTES ROMERO-CAMACHO, «Algunos datos sobre las relaciones de Castilla con el Norte de Africa: Sevilla y Berbería durante el reinado de Enrique IV (1454-1474)», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, V-VI, 1985-1986, págs. 239-257.

(47) BORGES DE MACEDO, *op. cit.*, pág. 389.

bre todo una vez que por los mismos acuerdos de Alcáçovas las ambiciones directas sobre el Mediterráneo, que antaño, según sostenemos, pudieron alentar los proyectos portugueses contra Granada, quedaban condenadas.

Sin embargo, no parece que los lazos entre la monarquía lusa y algunos miembros de la alta aristocracia andaluza se aflojasen después de Alcáçovas. Hechos como el inmediato llamamiento del marqués de Cádiz a Juan II de Portugal tras la sorpresa de Alhama (1482) muestran que las relaciones existían y seguían siendo fuertes. En la misma conquista, de hecho una empresa casi privada de la nobleza andaluza, tomó parte el adelantado de Andalucía, don Francisco Enríquez, quien dos años antes había prestado ayuda militar a Rodrigo de Melo, conde de Olivenza y gobernador de Tánger. Para López de Coca, estos hechos no constituyen episodios aislados: “la colaboración luso-andaluza frente al moro norteafricano venía siendo corriente por aquellas fechas” (48).

Como sabemos, el protagonismo político y militar de la nobleza andaluza sobre esa región decaerá rápidamente en las siguientes décadas. La nueva monarquía castellana acuñada por los Reyes Católicos no permitía comportamientos cuasi soberanos como los que hemos venido analizando y reclamará para sí el pleno ejercicio de sus funciones. Desde finales de la década de los setenta, con la vuelta de Tarifa a sus legítimos propietarios, los Enríquez, almirantes de Castilla y, no por casualidad, parientes de don Fernando el Católico, a costa de los siempre incómodos e imprevisibles Saavedra, hay cambios decisivos en la configuración del poder en la orilla española del Estrecho. En 1493 Cádiz vuelve al realengo tras la muerte de don Rodrigo Ponce de León, y en 1502 lo hace Gibraltar, bien a pesar de la casa de Niebla. En medio, como un eco de empresas pasadas, se produce la ocupación y defensa de Melilla por las huestes ducales en 1497, aunque, no lo olvidemos, por inspiración y encargo regio, siguiendo un esquema de utilización de los recursos militares de la nobleza que se empleó a fondo durante la guerra de Granada (49). El baldío intento del duque don Juan de Guzmán sobre Gibraltar en 1506-1507, actualizando la vieja

(48) J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, «Portugal y Granada: presencia lusitana en la conquista y repoblación del reino granadino (siglos xv-xvi)», *Actas das II Jornadas luso-espanholas de História Medieval*, Oporto, 1987, II, págs. 737-759, 738.

(49) SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. La expansión de la fe*, Madrid, 1990.

propensión de la nobleza a aprovecharse de los momentos difíciles de la monarquía —doña Isabel había muerto en 1504—, demostró lo definitivo del cambio. También para los principales linajes andaluces, durante el siglo xvi el Estrecho y sus costas adyacentes serán, según la feliz definición de A. C. Hess, una “frontera olvidada”.